





INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, EJERCICIO 2021.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente Ver firma	Fecha: 07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953		
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2025 10:34:35 Ver sello	- 1/53 -	

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 30 de septiembre de 2025, el Informe de Fiscalización de las Cuentas de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2021. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias, al Tribunal de Cuentas y al Rectorado de la Universidad de La Laguna.

Consta en el acta de la citada sesión la manifestación del responsable del informe de que figuran en el expediente las declaraciones de ausencia de conflictos de interés efectuadas por los miembros del equipo de trabajo que han participado en su elaboración, así como la de todos los miembros del Pleno de conocer el contenido de la legislación vigente y del Código Ético Institucional y de buena gestión de la Audiencia de Cuentas de Canarias en esta materia y de que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 2/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, EJERCICIO 2021

ÍNDICE

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	4
1.3. Alcance objetivo, subjetivo y temporal.....	4
1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.....	5
1.5. Responsabilidad de los órganos de las Entidades.....	6
1.6. Marco jurídico.....	6
2. CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD	9
2.1. Aprobación y rendición.....	9
2.2. Presupuesto y modificaciones.....	9
2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos.....	12
2.4. Ejecución del presupuesto de gastos.....	16
2.5. Resultado presupuestario.....	19
2.6. Remanente de Tesorería.....	20
2.7. Balance.....	21
2.8. Cuenta del resultado económico-patrimonial.....	23
2.9. Estado de cambios en el patrimonio neto.....	23
2.10. Estado de flujos de efectivo.....	24
2.11. Memoria.....	25
3. FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.....	26
4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	29
4.1. Documentación rendida.....	29
4.2. Contratación administrativa.....	31



5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	33
6. CONCLUSIONES.....	34
6.1. Opinión.	34
6.2. Conclusiones.	34
ANEXOS.....	38
Anexo Nº 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna.....	39
Anexo Nº 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad de La Laguna	49

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Audiencia de Cuentas de Canarias
art.	Artículo
CAC	Comunidad Autónoma de Canarias
€	Euros
FGULL	Fundación General de la Universidad de La Laguna
Instrucción	Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público
ACC	
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
LHPC	Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria
PGCP	Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias
ULL	Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo (en adelante, art.) 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias (en adelante, CAC), del que forma parte, según dispone el art. 2 de la precitada Ley, la Universidad de La Laguna (en adelante, ULL).

El Programa de Actuaciones de 2022 incluye la *“Fiscalización de las cuentas de la ULL, ejercicio 2021”*.

1.2. Objetivos.

La fiscalización realizada es una fiscalización de regularidad, con los siguientes objetivos:

a) Verificar si la estructura y contenido de las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente, correspondientes al ejercicio 2021, se presentan de conformidad con la normativa presupuestaria y contable aplicable.

b) Verificar si la Universidad y su entidad dependiente han cumplido, en los aspectos fijados en el alcance, con la normativa aplicable.

1.3. Alcance objetivo, subjetivo y temporal.

El ámbito subjetivo de la fiscalización abarca la ULL y su entidad dependiente, la Fundación General de la Universidad de La Laguna (en adelante, FGULL).

El ámbito objetivo abarca las cuentas anuales y los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados remitidos por la Universidad y su entidad dependiente, en cumplimiento de la Instrucción de la ACC.

Se han realizado los siguientes procedimientos:

a) En relación con las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que le son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales.
- Verificar que las cuentas anuales se han elaborado conforme al Plan de Contabilidad aplicable.
- Revisión analítica de los estados que integran las cuentas anuales.

No se ha verificado que las cuentas están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita expresar una opinión sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados.

b) En relación con la información de contratos, convenios y encargos a medios propios:

- Verificar el cumplimiento de la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por la Universidad y su entidad dependiente (en adelante, Instrucción ACC).


El ámbito temporal de la fiscalización abarca el ejercicio 2021, que afecta a los cursos académicos 2020/2021 y 2021/2022, sin perjuicio del examen de operaciones y datos de ejercicios anteriores y posteriores en la medida en que se considere oportuno para el mejor cumplimiento de los objetivos de la fiscalización.

La fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las Instrucciones y Normas Internas de Fiscalización de la ACC, así como con las ISSAI-ES (niveles III y IV) aprobadas por el Pleno de la ACC y los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, salvo en aquellos casos en que, por razones justificadas y en aspectos no considerados esenciales, sea necesario excepcionar su aplicación.

El trabajo de campo finalizó el 31 de marzo de 2025.

1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

La responsabilidad de la ACC es verificar que las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente han sido formuladas, aprobadas y rendidas de conformidad con la normativa aplicable, si su estructura y contenido se ajusta a lo establecido en la normativa presupuestaria y contable que le es de aplicación, así como si la Universidad y su entidad dependiente han cumplido con las obligaciones

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953			
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2025 10:34:35	- 7/53 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2025 10:34:36	

establecidas en la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios, así como de las relaciones anuales de contratos, convenios y encargos a medios propios personificados.

1.5. Responsabilidad de los órganos de las Entidades.

El gerente de la Universidad es responsable de formular las cuentas anuales de la Universidad, y el director-gerente en la fundación, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error, y de proporcionar al auditor acceso sin restricciones a toda la información de la que tengan conocimiento y que sea relevante para alcanzar los objetivos de la fiscalización.

El Consejo Social es responsable de aprobar las cuentas anuales de la ULL y de la fundación de ella dependiente, asegurándose de que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material.

El Consejo Social es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar con su gestión, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la gestión continuada. Además, debe garantizar que las actividades, operaciones presupuestarias y financieras realizadas durante el ejercicio y la información reflejada en las cuentas anuales resultan conformes con las normas aplicables y establecer el sistema de control interno que consideren necesario para esa finalidad.

1.6. Marco jurídico.

El régimen jurídico, económico y contable de la presente fiscalización se contiene fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

Normativa estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 8/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	08-10-2025 10:34:36



- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

- Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Normativa autonómica:

- Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias.

- Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.


- Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

- Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, modificada por la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias.

- Ley 5/2009, de 24 de abril, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

- Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

- Decreto 215/2017, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953			
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 9/53 -	Fecha de emisión de esta copia:
			

- Orden de 21 de diciembre de 2018 de la Consejería de Hacienda por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de 30 de noviembre de 2018, del Presidente por la que se hace público el acuerdo de la Institución que aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público Autonómico de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
N° expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 10/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	08-10-2025 10:34:36



2. CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD

2.1. Aprobación y rendición.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de la Universidad no fueron presentadas a la ACC, junto con la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, tal como lo establece el art. 117 de la LHPC, aunque la Universidad las remitió a la Consejería de Hacienda, junto con el certificado de aprobación de las mismas, el 6 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el art. 122 de la LHPC.

Consta la formulación de las cuentas anuales, mediante un documento, firmado el 26 de abril de 2022, por el Gerente y la Rectora.

El Pleno del Consejo Social aprobó, el 24 de mayo de 2022, las cuentas anuales del ejercicio económico 2021 de la Universidad, fuera del plazo establecido en el art. 40 del Decreto 215/2017 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (que deberá aprobarlas dentro del primer cuatrimestre de cada año).

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con la Orden de 21 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la CAC (en adelante, PGCP), que entró en vigor el 1 de enero de 2020 para las universidades públicas.

Dichas cuentas comprenden el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

Constan informes, suscritos por la firma KPMG, de auditoría de cuentas anuales, que contiene una opinión favorable con salvedades, y de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios. Las salvedades e incidencias que figuran en los mismos se exponen en la parte correspondiente de los siguientes epígrafes.

2.2. Presupuesto y modificaciones.

Los presupuestos de la ULL correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobados por el Pleno del Consejo Social el 22 de diciembre de 2020, cumpliendo con el plazo establecido en el art. 39 del ROF del Consejo Social.

Se presenta un presupuesto inicial equilibrado de 161,6 millones de euros (en adelante, €), con un incremento respecto al ejercicio anterior de 5,5 millones de € (3,5 %).

El presupuesto de ingresos ha sido el siguiente:

Capítulo (en €)	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas	Iniciales	Modificaciones	Definitivas
3 Tasas y otros ingresos	20.771.000,00	2.861.553,94	23.632.553,94	21.036.000,00	1.828.225,41	22.864.225,41
4 Transferencias corrientes	135.976.000,00	6.515.934,83	142.491.934,83	130.979.443,79	4.668.900,88	135.648.344,67
5 Ingresos patrimoniales	625.000,00	16.066,66	641.066,66	860.000,00	10.000,00	870.000,00
Subtotal operaciones corrientes	157.372.000,00	9.393.555,43	166.765.555,43	152.875.443,79	6.507.126,29	159.382.570,08
6 Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de capital	1.494.000,00	15.697.407,28	18.397.407,28	1.494.000,00	10.950.008,35	12.444.008,35
Subtotal operaciones de capital	4.194.000,00	15.697.407,28	19.891.407,28	1.494.000,00	10.950.008,35	12.444.008,35
8 Activos financieros	2.700.000,00	46.201.556,55	46.201.556,55	1.700.000,00	32.940.138,37	34.640.138,37
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal operaciones financieras	2.700.000,00	46.201.556,55	46.201.556,55	1.700.000,00	32.940.138,37	34.640.138,37
TOTAL	161.566.000,00	71.292.519,26	232.858.519,26	156.069.443,79	50.397.273,01	206.466.716,80

No se aprecian cambios significativos respecto al ejercicio 2020, aunque destaca el incremento del 58,8 % de los activos financieros y la reducción del 27,3 % de los ingresos patrimoniales.

En el presupuesto definitivo de ingresos destacan las transferencias corrientes, que representan el 61,2 % de las previsiones definitivas, seguidas de los Activos Financieros con el 19,8 %

El presupuesto de gastos ha sido el siguiente:

Capítulos (en €)	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Iniciales	Modificaciones	Definitivos
1 Gastos de personal	127.143.630,62	4.504.159,16	131.647.789,78	125.449.959,55	112.015,05	125.561.974,60
2 Gastos de bienes y servicios	25.914.988,17	2.816.992,44	28.731.980,61	22.314.425,16	2.186.193,82	24.500.618,98
3 Gastos financieros	175.281,21	202.733,19	378.014,40	82.262,00	43.367,18	125.629,18
4 Transferencias Corrientes	801.100,00	4.828.840,26	5.629.940,26	1.034.943,99	3.806.161,42	4.841.105,41
Subtotal operaciones corrientes	154.035.000,00	12.352.725,05	166.387.725,05	148.881.590,70	6.147.737,47	155.029.328,17
6 Inversiones reales	5.762.500,00	56.012.299,82	61.774.799,82	5.420.484,69	43.666.085,54	49.086.570,23
7 Transferencias de capital	0,00	58.777,60	58.777,60	0,00	47.200,00	47.200,00
Subtotal operaciones de capital	5.762.500,00	56.071.077,42	61.833.577,42	5.420.484,69	43.713.285,54	49.133.770,23
8 Activos financieros	1.200.000,00		1.200.000,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
9 Pasivos financieros	568.500,00	2.868.716,79	3.437.216,79	567.368,40	536.250,00	1.103.618,40
Subtotal operaciones financieras	1.768.500,00	2.868.716,79	4.637.216,79	1.767.368,40	536.250,00	2.303.618,40
TOTAL	161.566.000,00	71.292.519,26	232.858.519,26	156.069.443,79	50.397.273,01	206.466.716,80

Respecto al presupuesto inicial de gastos se observa que las previsiones de gastos financieros aumentan en 113,1 %, los gastos de bienes y servicios en un 16,1 % y los gastos de personal en un 1,4 %; por otro lado, experimentan una reducción las transferencias corrientes en un 22,6 %.

En el presupuesto definitivo gastos, destacan los gastos de personal que suponen el 56,5 % del total, las inversiones reales, que absorben el 26,5 % y los gastos de bienes y servicios, que representan un 12,3 %.

El presupuesto inicial aprobado para 2021 aumentó en 71,3 millones de € mediante modificaciones presupuestarias tramitadas por la Universidad, lo que supone un incremento de un 44,1 %, obteniéndose así un presupuesto definitivo de 232,9 millones de €, lo que supone un aumento de dicho presupuesto definitivo en un 12,8 % con relación al año 2020.

Las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2021, atendiendo a su naturaleza, han sido las siguientes:

Modificación presupuestaria	Importe (en €)
Transferencias de crédito positivas	6.531.209,91
Transferencias de crédito negativas	(6.531.209,91)
Créditos generados por ingresos	25.090.962,71
Suplemento de crédito	8.702.444,87
Incorporaciones remanentes de crédito	37.499.111,68
TOTAL	71.292.519,26

Las modificaciones presupuestarias principales han sido las relativas a la incorporación de remanentes líquidos de tesorería afectados procedentes de la liquidación del presupuesto 2020, que ascendieron a un montante de 37,5 millones de €, correspondiente a créditos afectados a proyectos de investigación, financiados por agentes financiadores externos.

En el ejercicio 2021 fue aprobado un expediente de suplemento de crédito por importe de 8,7 millones de €, lo que supuso la utilización de remanentes líquidos de tesorería no afectados por dicho importe.

Las modificaciones de crédito vía generaciones ascienden a 25,1 millones de € y se corresponden bien con aportaciones afectadas a nuevos proyectos de investigación iniciados en el ejercicio 2021 o bien con recursos no previstos y cuya realización por encima de las previsiones iniciales han permitido generar créditos en el estado de gastos.

2.3. Ejecución del presupuesto de ingresos.

En el siguiente cuadro se recoge el Estado de Liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio 2021:

Capítulos (en €)	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos	Grado de Ejecución (%)	Ingresos Realizados	Grado de Realización (%)	Pendiente de cobro
3 Tasas, precios pub, otros ingresos	23.632.553,94	22.200.992,58	93,9%	17.541.783,30	79,0%	4.659.209,28
4 Transferencias corrientes	142.491.934,83	140.332.949,33	98,5%	135.229.530,01	96,4%	5.103.419,32
5 Ingresos patrimoniales	641.066,66	608.255,82	94,9%	245.294,53	40,3%	362.961,29
Subtotal operaciones corrientes	166.765.555,43	163.142.197,73	97,8%	153.016.607,84	93,8%	10.125.589,89
6 Enajenación de inversiones reales	1.494.000,00	0,00	0,0%	0,00	0,0	0,00
7 Transferencias de capital	18.397.407,28	17.030.344,61	92,6%	10.222.179,23	60,0%	6.808.165,38
Subtotal operaciones de capital	19.891.407,28	17.030.344,61	85,6%	10.222.179,23	60,0%	6.808.165,38
8 Activos financieros	46.201.556,55	413.427,82	0,9%	413.427,82	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0	0,00
Subtotal operaciones financieras	46.201.556,55	413.427,82	0,9%	413.427,82	100,0%	0,00
TOTAL	232.858.519,26	180.585.970,16	77,6%	163.652.214,89	90,6%	16.933.755,27

Los derechos reconocidos totales ascienden a 180,6 millones de €, un 7,7 % superior a los del ejercicio 2020. Al igual que en ejercicios precedentes, los ingresos de la Universidad tienen su origen fundamentalmente en transferencias corrientes de la CAC, que en términos de derechos reconocidos totales para la Universidad en el ejercicio 2021, suponen un 75,2 %.

El grado de ejecución de los ingresos alcanza el 77,6 % motivado fundamentalmente por las transferencias corrientes y las de capital que presentan un elevado grado de ejecución, del 98,5 % y del 92,6 %, respectivamente, así como por las tasas, precios públicos y otros ingresos, cuyo grado de ejecución fue del 93,9 %.

En cuanto al grado de realización, se constata que es de un 90,6 %, en el que incide también de forma decisiva el capítulo de transferencias corrientes con un 96,4 %.

En el ejercicio 2021 quedan derechos pendientes de cobro por importe de 16,9 millones de € que se corresponde principalmente con las transferencias, tanto corrientes como de capital, concedidas por la CAC que junto con el pendiente de cobro de tasas y precios públicos representando el 97,8 % del total pendiente.

El análisis por capítulos de la ejecución del estado de ingresos refleja lo siguiente:

1. En lo referente al capítulo III, éste representa un 12,3 % del total de derechos reconocidos en el ejercicio 2021. El desglose de este capítulo:

Capítulo III (en €)	2021	2020
Tasas y precios públicos	17.792.939,81	16.994.591,46
Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios	2.834.558,52	1.672.438,81
Ventas de fotocopias, reprografía, etc.	4.751,67	3.307,52
De ejercicios cerrados	129.968,04	342.360,76
Otros ingresos	1.438.774,54	1.071.956,59
TOTAL	22.200.992,58	20.084.655,18

La cifra más representativa es la correspondiente a precios públicos por importe de 17,8 millones de €, correspondiendo a servicios académicos de grado el mayor peso por importe de 15 millones de €.

Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2021 ya está consolidado el cambio significativo en la presupuestación del capítulo III introducido en 2016, concretamente en lo que afecta a la contabilización de los precios públicos por matrículas. Acorde a las recomendaciones que constan en los informes de auditoría de las cuentas anuales de ejercicios anteriores el criterio de contabilización de dichos ingresos debe ser el criterio del devengo, con independencia de que la contabilización en términos de contabilidad nacional se realice según el criterio de caja. En este ejercicio, se han reconocido todos los derechos devengados por precios públicos en el ejercicio 2021 con independencia del momento de su cobro. A 31 de diciembre se encuentran pendientes de cobro 4,7 millones de €.

Sin embargo, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“la Universidad no dispone de un detalle de los derechos reconocidos por matrículas académicas que haya podido ser conciliado con el capítulo III del presupuesto de ingresos. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la integridad y exactitud de los mismos, así como del efecto, en su caso, en el saldo presupuestario del ejercicio y en el resultado económico patrimonial”*.

2. El total de derechos reconocidos del capítulo IV de ingresos durante el ejercicio 2021 asciende a 140,3 millones de €, que suponen un 77,7 % del total de derechos reconocidos, cuyo detalle es el siguiente:

Capítulo IV (en €)	2021	2020
Transferencias Ctes. de la Administración Central del Estado	1.200.000,00	1.800.000,00
Transferencias Ctes. OO.AA. de la Administración Central del Estado	1044852,67	67.142,24
Transferencias Ctes. de la Comunidad Autónoma	135.816.107,77	129.075.694,81
Transferencias Ctes. de Corporaciones Locales	1.879.200,39	1.740.840,37
Transferencias Ctes. de Empresas Privadas	0,00	0
Transferencias Ctes. de Familias e Instit. Sin fines de lucro	392.788,50	426.894,12
Transferencias Ctes. del Exterior	0,00	0
TOTAL	140.332.949,33	133.110.571,54

Destacan los 135,8 millones de € de transferencias corrientes concedidas por la Administración de la CAC para financiar los presupuestos de la universidad en lo que a gastos de funcionamiento se refiere, que representan un 96,8 % del total de derechos reconocidos por dichas transferencias, las cuales se recogen en el presupuesto de gastos de la CAC.

El informe de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios pone de manifiesto que no recibieron la documentación acreditativa de la justificación de la aportación dineraria, por importe de 870.364 euros, correspondiente al coste del abono del incremento retributivo del 0,9 % para el ejercicio 2021, según la Orden nº 850, de 29 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, así como justificaciones presentadas fuera del plazo establecido de una aportación dineraria, una ayuda y, de manera parcial, una subvención nominativa.

3. El total de derechos reconocidos del capítulo VII de ingresos durante el ejercicio 2021 asciende a 17 millones de €, que suponen un 9,4 % del total de derechos reconocidos, cuyo detalle es el siguiente:

Capítulo VII (en €)	2021	2020
Transferencias Cap. de la Administración Central del Estado	3.486.725,68	4.080.787,27
Transferencias Cap. de la Comunidad Autónoma	9.956.558,73	5.215.714,11
Transferencias Cap. de Diputaciones y Cabildos Insulares	1.339.159,28	1.092.500,00
Transferencias Cap. de Familias e Instituciones sin fines de lucro	4.320	6,15
Transferencias Cap. del Exterior	2.243.580,92	2.060.232,93
TOTAL	17.030.344,61	12.449.240,46

2.4. Ejecución del presupuesto de gastos.

En el siguiente cuadro se recoge el Estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2021:

Capítulos (en €)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Grado de Ejecución (%)	Pagos realizados	Grado de Realización (%)	Pendiente de pago
1 Gastos de personal	131.647.789,78	117.103.038,27	89,0%	115.830.603,27	98,9%	1.272.435,00
2 Gastos ctes. bienes y servicios	28.731.980,61	23.286.563,35	81,0%	17.902.341,54	76,9%	5.384.221,81
3 Gastos financieros	378.014,40	255.758,25	67,7%	124.396,35	48,6%	131.361,90
4 Transferencias corrientes	5.629.940,26	1.935.648,68	34,4%	1.708.824,57	88,3%	226.824,11
Subtotal operaciones corrientes	166.387.725,05	142.581.008,55	85,7%	135.566.165,73	95,1%	7.014.842,82
6 Inversiones reales	61.774.799,82	25.432.934,71	41,2%	19.699.681,45	77,5%	5.733.253,26
7 Transferencias de capital	58.777,60	58.777,60	100,0%	58.777,60	100,0%	0,00
Subtotal operaciones de capital	61.833.577,42	25.491.712,31	41,2%	19.758.459,05	77,5%	5.733.253,26
8 Activos financieros	1.200.000,00	418.947,86	34,9%	418.947,86	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	3.437.216,79	566.576,69	16,5%	509.222,97	89,9%	57.353,72
Subtotal operaciones financieras	4.637.216,79	985.524,55	21,3%	928.170,83	94,2%	57.353,72
TOTAL	232.858.519,26	169.058.245,41	72,6%	156.252.795,61	92,4%	12.805.449,80

El grado de ejecución ha sido de un 72,6 %, el grado de realización alcanza un 92,4 %, quedando como obligaciones pendientes de pago en dicho ejercicio la cifra de 12,8 millones de €, que se corresponde principalmente con bienes y servicios prestados e inversiones realizadas.

El análisis por capítulos de la ejecución del estado de gastos refleja lo siguiente:

1. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por gastos de personal, se registraron 117,1 millones de € en 2021. Dichas obligaciones reconocidas suponen el 69,3 % del total de obligaciones reconocidas y su detalle es el siguiente:

Capítulo I (en €)	Obligaciones reconocidas	
	2021	2020
Altos Cargos	83.972,40	83.223,30
Funcionarios	69.608.915,89	70.974.694,40
Laborales	13.109.629,64	12.963.894,42
Otro personal	19.531.028,12	18.354.649,85
Incentivo al rendimiento	135.982,41	70.540,40
Cuotas, prestac., gtos. sociales	14.339.083,01	13.918.078,30
Gtos. diversos personal	0	25.910,43
Concertación 91	294.426,80	308.515,48
TOTAL	117.103.038,27	116.699.506,58

Las obligaciones reconocidas de este capítulo en el art. 12 *funcionarios* alcanzan el 59,4 % en el ejercicio 2021, con una tendencia de a la baja frente al personal laboral y otro tipo de personal (que ha ido incrementando en los últimos años).

2. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por gastos corrientes en bienes y servicios, se registraron 23,3 millones de € que suponen el 13,8 % del total de obligaciones reconocidas y tienen que ver con:

Capítulo II (en €)	Obligaciones reconocidas	
	2021	2020
Maquinaria y otro inmov. mat.	105.549,89	77.342,49
Terrenos, Construcciones, etc.	2.027.075,44	1.288.874,69
Material, suministros y otros	20.820.971,82	15.932.246,29
Indemnización por razón servicio	332.966,20	298.166,19
TOTAL	23.286.563,35	17.596.629,66

La mayoría de las obligaciones reconocidas de este capítulo tienen que ver con el art. presupuestario "22 *Material, suministros y otros*", que alcanza un 89,4 % de las mismas, cuyo desglose a nivel de concepto destaca los servicios de limpieza con obligaciones reconocidas por importe de 6 millones de €, los servicios de seguridad por importe 3,3 millones de € y estudios y trabajos técnicos con 3,5 millones de € de obligaciones reconocidas. El incremento de las obligaciones reconocidas en este artículo, respecto al ejercicio anterior queda justificado por el incremento de los servicios de limpieza, que pasaron de 3,6 a 6 millones de €, así como a los servicios de estudios y trabajos técnicos que pasaron de 2 a 3,5 millones de €.

Por otro lado, el incremento experimentado en Terrenos y construcciones, se debe al mantenimiento de las citadas construcciones.

3. Para el capítulo IV del ejercicio 2021, se reconocen obligaciones por 1,9 millones de €, que se desglosan en:

Capítulo IV (en €)	Obligaciones Reconocidas	
	2021	2020
Transf. Ctes. otras Instituciones	0	3,52
Transf. Ctes. a Familias	1.935.648,68	1.485.840,47
TOTAL	1.935.648,68	1.485.840,47

Como se observa la totalidad de las obligaciones reconocidas tienen que ver con transferencias destinadas a miembros de la comunidad universitaria, entre las que destacan a su vez, las ayudas destinadas al alumnado, existiendo una baja ejecución, del 34,4 %, la cual es tendencial en los últimos tres años. En la memoria de la ULL 2021, se recoge que *“muchos de estos créditos tienen condiciones de ejecución plurianuales lo que impide que el estado de ejecución del gasto alcance mejores resultados”*. Han quedado sin ejecutar, entre otras, becas y ayudas al estudio.

4. En lo que respecta a las obligaciones reconocidas por inversiones reales, se registraron 25,4 millones de € en el ejercicio 2021.

Dichas obligaciones reconocidas suponen el 15 % del total reconocido en el ejercicio y su detalle es el siguiente:

Capítulo VI -Art. (en €)	Obligaciones Reconocidas	
	2021	2020
Inversión en terrenos	0	0
Inversión nueva en infraestructura	6.173.226,03	3.919.706,74
Inversión de reposición asociada al funcionamiento	389.962,72	1.537.877,15
Inversiones de carácter inmaterial	18.869.745,96	12.527.460,62
TOTAL	25.432.934,71	17.985.044,51

En este capítulo de gastos se incluyen las obligaciones reconocidas por adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos destinados a proyectos de investigación científica, adquisición de libros y revistas destinadas a fondos bibliográficos, etc.

En el ejercicio 2021, no se realizaron inversiones en terrenos y destacan las inversiones en la investigación científica llevadas a cabo en la Universidad, que alcanzan 18,9 millones de €. Mientras que, la inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios, entre la que se incluye la inversión en edificios y otras construcciones, en maquinaria y utillaje, mobiliario y enseres, equipamiento para proceso de la información, fondos bibliográficos, etc. suponen 6,2 millones de €.

El grado de ejecución de este capítulo de gastos es del 41,2 %. Destaca esta baja ejecución, como en ejercicios anteriores y que es habitual en las inversiones de carácter inmaterial en investigación.

2.5. Resultado presupuestario.

El Resultado presupuestario refleja la capacidad de los derechos reconocidos del ejercicio para financiar las obligaciones reconocidas del mismo, presentando las operaciones no financieras un saldo positivo de 12,1 millones de € mientras que dicho importe para las operaciones financieras asciende a -572.097 euros.

El resultado presupuestario del ejercicio es positivo, al igual que sucedió en 2020, cuantificándose en 11,5 millones de €.

En el ejercicio 2021, se han financiado gastos con cargo al remanente de tesorería no afectado por importe de 8,5 millones de €, que tras los ajustes por desviaciones de financiación afectada deriva en un resultado presupuestario ajustado de 11,9 €, frente a los 6,2 millones de € del ejercicio anterior.

Resultado Presupuestario (en €)	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	163.142.197,73	142.581.008,55		20.561.189,18
b. Operaciones de capital	17.030.344,61	25.491.712,31		-8.461.367,70
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	180.172.542,34	168.072.720,86		12.099.821,48
d. Activos financieros	413.427,82	418.947,86		-5.520,04
e. Pasivos financieros	0,00	566.576,69		-566.576,69
2. Total operaciones financieras (d+e)	413.427,82	985.524,55		-572.096,73
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	180.585.970,16	169.058.245,41		11.527.724,75
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			8.508.174,96	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			11.769.861,74	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			19.909.424,03	
II. Total ajustes (II = 3+4-5)				368.612,67
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				11.896.337,42

2.6. Remanente de Tesorería.

El remanente de tesorería presenta un importe de 76,4 millones de €, un 17,4 % superior al obtenido en 2020. Cabe destacar el incremento de los fondos líquidos en un 7,9 %. Los derechos pendientes de cobro aumentaron en un 28,4 % y las obligaciones pendientes de pago disminuyeron en un 2,5 % respecto al ejercicio 2020. Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados experimentaron un importante incremento en un 57,5 %.

Del saldo anterior están afectados 46,8 millones de €, obteniéndose un remanente de tesorería de libre disposición por importe de 26,1 millones de €, un 10,7 % más que en el ejercicio 2020.

Estado del Remanente de Tesorería (en €)	2021	2020
1. (+) Fondos líquidos	68.133.788,90	63.144.706,01
2. (+) Derechos pendientes de cobro	25.995.477,02	20.241.767,97
(+) del Presupuesto corriente	16.933.755,27	14.543.022,45
(+) de Presupuestos cerrados	8.395.997,83	5.331.312,40
(+) de operaciones no presupuestarias	665.723,92	367.433,12
(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	17.735.774,57	18.195.758,03
(+) del Presupuesto corriente	12.805.449,80	10.186.504,67
(+) de Presupuestos cerrados	220.878,33	323.544,87
(+) de operaciones no presupuestarias	4.709.446,44	7.685.708,49
(+) de operaciones comerciales presupuestarias	0,00	0,00
4. (+) Partidas Obligaciones pendientes de pago	1.827,83	-140.722,42
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.827,83	-140.722,42
I. Remanente de tesorería (1+2+3+4)	76.395.319,18	65.049.993,53
II. Exceso de financiación afectada	46.785.648,48	39.142.971,10
III. Saldos de dudoso cobro	3.462.422,92	2.280.775,65
IV. Remanente de Tesorería no afectado = (I-II-III)	26.147.247,78	23.626.246,78
V. Saldo de la Cuentas 413	0,00	0,00
VI. Por devoluciones de ingresos	0,00	0,00
VII. REMANENTE DE TESORERÍA TEÓRICO O DE LIBRE DISPOSICIÓN = (IV-V-VI)	26.147.247,78	23.626.246,78

2.7. Balance.

Los aspectos a destacar del análisis del Balance a 31/12/2021 son los siguientes:

Activo.

El activo no corriente representa el 75,8 % del total del activo, suponiendo el inmovilizado material el 99,7 % (282,6 millones de €), compuesto en un 77,8 % por construcciones, un 10,8 % por otro inmovilizado y un 10,2 % por terrenos.

El informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“en relación a la obtención de evidencia de auditoría correspondiente a la adecuada valoración e integridad del epígrafe de Inmovilizado Material del Balance, durante el curso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de un detalle extracontable detallado por elementos y conciliado con el mencionado epígrafe con información sobre su calificación jurídica, fecha de alta y coeficiente de amortización aplicado. En consecuencia, no nos ha sido posible pronunciarnos sobre la adecuación de la*

valoración del Inmovilizado Material, su posible efecto en el epígrafe de Patrimonio al 31 de diciembre 2021, ni del epígrafe de amortizaciones de la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha”.

El activo corriente representa el 24,2 % del total del activo, correspondiendo un 75,1 % con efectivo y otros activos líquidos equivalentes y un 24,9 % a deudores y otras a cuentas a cobrar a fin de ejercicio. En la cuenta de deudores, destaca que el 97 % proceden de derechos presupuestarios reconocidos tanto del ejercicio corriente como de cerrados, así como del aplazamiento y fraccionamiento de estos.

Patrimonio neto y Pasivo.

La Universidad informa en la Memoria sobre todos los cambios originados en su patrimonio neto, constatando que se realizaron ajustes por corrección de errores que afecta a la deuda a largo plazo y a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y regularización de cajas fijas 2021.

El pasivo no corriente, que asciende a 20,4 millones de €, lo constituyen en un 69,8 % las deudas y en un 30,2 % de las provisiones, ambas a largo plazo. La totalidad de las deudas de la Universidad, se corresponden con ayudas concedidas por la Administración del Estado financiadas con fondos europeos y nacionales, como anticipos reembolsables de las mismas registradas en el presupuesto como pasivos financieros.

Al cierre del ejercicio 2021, se dotan provisiones para riesgos y responsabilidades por un importe de 6,2 millones de €, experimentando un crecimiento de un 110,3 % con respecto al ejercicio 2020, que están motivadas para cubrir todos aquellos importes que podrían ser exigibles a la Universidad como consecuencia de la resolución de litigios en vía administrativa o jurisdiccional, y que de resolverse en contra generarían una obligación de pago a favor de la misma.

El informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“La Universidad tiene contraído con su personal laboral determinados compromisos en materia de jubilación en los términos previstos en el Convenio Colectivo que le es de aplicación, para los que no ha registrado el correspondiente pasivo en el balance. No hemos dispuesto de un estudio actuarial que nos permita determinar el pasivo correspondiente a la obligación devengada al 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual no podemos concluir sobre el correspondiente efecto sobre el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 ni sobre el efecto en el balance a 31 de diciembre de 2021”.*

El pasivo corriente alcanza los 18,5 millones de €, 1,4 millones de € menos que en el año 2020.

El saldo de los acreedores y otras cuentas a pagar ha disminuido en un 20,4 %, con respecto al ejercicio 2020.

2.8. Cuenta del resultado económico-patrimonial.

A 31 de diciembre de 2021, se constata un resultado de ahorro neto de 9,9 millones de €, manteniéndose positivo respecto al ejercicio anterior en el que se cuantificó en 10,6 millones de €, tras el ajuste.

El 70,2 % de los gastos se destinan a gastos de personal, seguidos por otros gastos de gestión ordinaria con un 23,6 %. En los ingresos, el 87,4 % corresponde a transferencias y subvenciones recibidas, seguidos por las ventas y prestaciones de servicios con un 9,5 %, procedentes fundamentalmente de matrículas de enseñanzas.

Las principales variaciones entre ambos ejercicios se detallan a continuación:

- Incremento general de los ingresos en todos los conceptos por 14,3 millones de € respecto al ejercicio 2020. Fundamentalmente el incremento se produce en las transferencias y subvenciones recibidas en 12 millones de €.
- Los gastos incrementan respecto al ejercicio anterior en 11,4 millones de € por principalmente, por incremento en suministros y servicios exteriores en 10,2 millones de €.

2.9. Estado de cambios en el patrimonio neto.

El Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2021 se presenta conforme a la estructura del modelo del PGCP aprobado por Orden de 21 de diciembre de 2018.

El patrimonio de la ULL a finales del ejercicio 2020 ascendía a 324,2 millones de €.

En el ejercicio 2021, en este estado la Universidad informa sobre todos los cambios originados en su patrimonio neto, constatando que se realizaron ajustes por cambios de criterios contables y/o correcciones de errores por importe 1,3 millones de €.

La variación experimentada en su patrimonio debida al resultado positivo es de 9,9 millones de €, conforme al resultado económico patrimonial obtenido y que sitúan el patrimonio neto en 335,4 millones de € a 31 de diciembre de 2021.

2.10. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivos informa del origen y destino de los movimientos producidos en las partidas de efectivo e indica la variación neta sufrida en el ejercicio.

De los movimientos del efectivo y de otros activos líquidos equivalentes reflejados en el estado de flujos efectivos, divididos por tipo de actividad, resulta una disminución de flujo en 4,7 millones de € a finales del ejercicio 2021 con respecto a inicios del mismo.

En los flujos por las actividades de gestión, se observa que los cobros son superiores por un importe de 28,6 millones de € frente a los pagos, destacando los cobros por transferencias y subvenciones recibidas que constituyen el 88,1 % de dichos cobros, seguidos de los cobros por ventas y prestación de servicios con un 10,8 %. Mientras que el 81 % de los pagos realizados son destinados a gastos de personal seguidos por el 15,4 % de gastos por otras gestiones.

Los flujos netos destinado a las actividades de inversión, refleja un saldo negativo de 23,4 millones de € debido al menor importe del cobro por la venta de activos financieros frente al pago destinados a la adquisición de inversiones reales y de activos financieros. Esta disminución neta de efectivos se ve compensada por el aumento de los flujos derivados de las actividades de gestión.


Menor relevancia tienen los flujos netos por actividades de financiación así como los derivados de actividades pendientes de clasificar, con una disminución total de los efectivos de 199.897 euros la primera e incremento de la segunda en 230.131 euros.

2.11. Memoria.

La memoria se presenta conforme a la estructura que establece el PGCP de la CAC.

La información de convenios incluida en la nota 2 de la memoria, que contiene 44 convenios, aunque hay varios de fechas anteriores a 2021, no es coincidente con la remitida en cumplimiento de la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018, que se analiza en el capítulo 4.

La información de la contratación administrativa, incluida en la nota 21, no ha sido posible compararla con la remitida en cumplimiento de la Instrucción debido a las incidencias observadas en la misma, que se analiza en el capítulo 4.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 27/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	

3. FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La Fundación se constituye en 1987. En junio de 2012, el Patronato acuerda el cambio de su denominación. Posteriormente, en diciembre de ese año, se modifican nuevamente los estatutos, convirtiendo a la FGULL en un medio propio de la Universidad.

El 9 de diciembre del 2019 se realiza una nueva modificación de los Estatutos, el Patronato aprobó de forma unánime una modificación estatutaria para la revisión, adaptación y mejora del contexto de relación entre la entidad y la Universidad de La Laguna


La Fundación tiene como fin principal cooperar en el cumplimiento de los objetivos de la ULL, en especial, lo referente al desarrollo y la gestión de actividades que contribuyan a la promoción y mejore la docencia, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la transferencia de conocimientos y resultados de la investigación, la difusión y la divulgación del estudio, la ciencia y la cultura.

La dotación fundacional asciende a 49.062 euros, de los cuales un 55,6 % es aportado por la ULL (25.022 euros), estando además participada en la misma proporción del 11,1 % por el Cabildo Insular de La Palma, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el Ayuntamiento de Adeje y el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno. Los patronos ejercen su cargo de forma gratuita. El Patronato está constituido por: Presidenta, Vicepresidenta, siete vocales y Secretario.

Las cuentas anuales de la FGULL, correspondientes al ejercicio 2021, no fueron presentadas a la ACC junto con la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, tal como lo establece el art. 117 de la LHPC.

Las cuentas anuales de la FGULL constan de Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria conforme a los principios contables y criterios de valoración recogidos en el R.D. 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, modificado por R.D. 602/2016 de 2 de diciembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953			
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2025 10:34:35	- 28/53 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2025 10:34:36	

No consta acreditado el trámite de formulación de las cuentas anuales por parte del órgano competente.

Las cuentas anuales han sido aprobadas por su Patronato el 4 de mayo de 2022. Sin embargo, no consta el certificado de remisión de sus cuentas anuales al Protectorado de Fundaciones Canarias.

No consta la aprobación de las mismas por el Consejo Social, como se establece en el art. 4.1.b) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

Se remitió junto con sus cuentas anuales, el Informe de auditoría realizado por una empresa auditora independiente, fechado de 20 junio 2022, en el que se pone de manifiesto una opinión favorable sin salvedades.

La FGULL no ha presentado, junto con sus cuentas anuales, el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen como consecuencia de su pertenencia al sector público, que exige el art 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y cuyo contenido se encuentra regulado por la Orden de 24 de febrero de 2011 de la Consejería de Hacienda.

Balance.

El total del activo y pasivo de la fundación asciende a 12,6 millones de €, experimentando un incremento de un 71,5 % respecto al ejercicio anterior debido principalmente al aumento de deudas a corto plazo por importe de 6,2 millones de € que se refleja en la Tesorería.

El patrimonio neto en el ejercicio ascendió a 1,6 millones de €, aumentando un 12,3 % respecto al ejercicio 2020. Cabe destacar que la dotación fundacional se mantiene respecto al ejercicio anterior ascendiendo a 49.066 euros, de los cuales 25.022 euros fueron aportados por la Universidad.

La Fundación presenta un fondo de maniobra positivo de 993.458 euros, que se mantiene positivo respecto a ejercicios anteriores, y muestra una situación de equilibrio financiero pudiendo hacer frente a sus deudas a corto plazo con los activos corrientes disponibles al cierre del ejercicio 2021.

Cuenta de resultados.

En la cuenta de resultados del ejercicio 2021, se obtiene un excedente del ejercicio positivo de 205.293,63 euros, experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior en 8.083 euros.

Los otros ingresos de la actividad, que recogen la compensación tarifaria de los encargos realizados por la Universidad, en su condición de ente instrumental, experimentó un incremento de un 19,7 %, absorbido por el alza de los gastos en servicios exteriores.

Los gastos de personal representan un 38 % del total de gastos de la Fundación. Durante este ejercicio 2021 ascendieron a 4,8 millones de €, incrementándose un 16 % con respecto al ejercicio anterior.

Memoria.

El período medio de pago se cumplió durante 2021 al cifrarse en 3,53 días y, por tanto, no superando los 30 días como dispone el art. 18.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, después de la modificación operada por la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, fijando el período medio de pago en 30 días.

La Fundación empeora el periodo medio de pago respecto al ejercicio anterior, que se situaba en 1,5 días.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24
N° expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953			
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 30/53 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2025 10:34:36



4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS

4.1. Documentación rendida.

La Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y convenios y de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados celebrados por las entidades del Sector Público de la CAC al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, Instrucción ACC), establece la obligación, por parte de los órganos de contratación, de la remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de convenios que superen un determinado importe, así como de las relaciones anuales de los contratos, convenios y encargos a medios propios personificados.

Universidad de La Laguna.


Remitió fuera de plazo, entre el 26 de julio de 2022 y el 2 de agosto de 2022, las relaciones anuales certificadas de contratos, convenios y encargos a medios propios, pero no se ha remitido relación de los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, o certificación negativa en caso de no haber celebrado ninguno.

Del análisis de la información remitida, se ha obtenido las siguientes incidencias:

- La ULL ha remitido relaciones de contratos en dos fechas distintas: el 26 de julio de 2022 remiten relaciones separadas por tipos de contratos: “compras”, “investigación”, “obras” y “servicios”, y en algunas de ellas separan entre “mayores” y “menores”; con posterioridad, el 2 de agosto de 2022, remiten una nueva relación de contratos anual que no coincide con la remitida inicialmente. Por tanto, no se ha remitido una única relación anual de contratos, como exige la Instrucción y no tenemos certeza de cuáles son los contratos celebrados en el ejercicio.

- Hay tres contratos de “suministros” por importe superior a 221.000 euros, que es el umbral que establece el art. 21.1b) para estar sujetos a una regulación armonizada y, según la relación remitida, no lo han sido:

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 31/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	08-10-2025 10:34:36



Nº de expediente	Objeto	Importe (sin IGIC en €)
61-24/21C	Adquisición de equipamiento de red para ampliación de infraestructura de red de datos Campus LAN de la Universidad de La Laguna. Basado en Acuerdo Marco 10/2018 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación - Lote 1.	615.326,05
56-28/20C	Kits de extracción ARN	338.456,00
43-13/21C	Adquisición de electrónica de red de DataCenter para el CPD de la Universidad de La Laguna. Basado en Acuerdo Marco 10/2018 de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación - Lote 1.	235.000,00

- No se han remitido los extractos de expedientes de los siguientes contratos de servicios cuyo precio de adjudicación excede de los 150.000 euros:

Nº de expediente	Objeto	Importe (con IGIC en €)
34-14/20S	Servicio de mantenimiento de la sede electrónica de la Universidad de La Laguna	390.336,00 (SARA)
35-19/21S	Pólizas de seguro para la Universidad de La Laguna	261.325,30 (SARA)

- De los contratos tipificados como “*menores*”, los siguientes contratos tienen un importe superior al límite que establece el art. 118 de la LCSP para estos contratos:

Contratos menores con incidencias (ULL)		
Tipo	Objeto	Importe (sin IGIC en €)
Servicios	Mantenimiento y Hosting SFX. Acceso a los recursos electrónicos a través del punto Q	18.591,41
Suministros	Dos máquinas de cálculo Sie Ladón	44.810,00
Suministros	Interferómetro	40.927,48
Suministros	Vitrinas de gases	39.833,76
Suministros	Estimulador magnético	36.764,73
Suministros	Láser Velocity	35.665,30
Suministros	Analizador de Carbono	34.240,00
Suministros	Workstations	33.393,00
Suministros	Equipo captación imágenes	33.096,20
Suministros	Equipo detección proteínas	31.179,63
Suministros	Renovación a base de datos Westlaw	30.268,04
Suministros	Renovación de la licencia 80 % a la base de datos de BBDD WOS 2021	29.476,29
Suministros	Hardware sistema eyetracking	27.059,02
Suministros	Renovación de la licencia a la base de datos de Scopus	26.731,02
Suministros	Lector placas fluorescencia	25.875,47
Suministros	Renovación del acceso a la base de datos de Orelly Safari Collection	21.379,47
Suministros	Polarímetro	18.950,00
Suministros	Renovación a base de datos de libros electrónicos Academic Complete	17.241,00

- En las relaciones de contratos remitidas, en la columna “*procedimiento de adjudicación*”, se incluye en algunos casos contenidos que no son propios, como “*mejor relación calidad precio*” u “*oferta más ventajosa*”, entre otras.

- En la relación de convenios remitida, compuesta por 94 convenios, siete de ellos carecen de gran parte de la información exigida, como objeto, actuaciones comprometidas, plazo y obligaciones, indicando “*confidencial*” y otro tiene estos campos en blanco.

Fundación General de la Universidad de La Laguna.

Remitió fuera de plazo, el 21 de marzo de 2022, la información exigida, incluyendo:

- Contratos sujetos a la LCSP.
- Certificación negativa de haber realizado negocios jurídicos sobre bienes inmuebles (compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos).
- Relación de convenios.
- Certificación negativa de haber realizado encargos a medios propios.
- Certificación negativa de haber realizado contratos o acuerdos marco que excedan las cuantías establecidas en el art 335 de la LCSP.
- Relación de convenios y certificación negativa de haber realizado convenios superiores a 600.000 euros.

De la información remitida no se han observado incidencias.

4.2. Contratación administrativa.

Debido a la escasa fiabilidad de la información recibida, por las incidencias puestas de manifiesto en el epígrafe anterior, no se puede informar de la contratación administrativa realizada por la Universidad en 2021.

Según la relación anual de contratos remitida la FGULL celebró 91, en 2021, contratos menores por un importe total de 854.462 euros.


Contratos menores (FGULL)		
Tipo	N.º	Importe (en €)
Obras	0	0
Servicios	81	731.631,46
Suministros	10	122.830,23
TOTAL	91	854.461,69

5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El presente Informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

A estos efectos, el Proyecto de Informe fue remitido a las Entidades objeto de la fiscalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 4/1989, mediante escritos de 18 de julio de 2025, concediéndoseles un plazo de 20 días hábiles.

Transcurrido el plazo anterior no se han recibido alegaciones al presente Informe de Fiscalización.

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 35/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	

6. CONCLUSIONES

6.1. Opinión.

Como resultado de la fiscalización realizada, se ha obtenido la siguiente opinión:

a) A excepción de lo recogido en las conclusiones nº 3, 5, 6 y 7, las cuentas anuales de la Universidad y su entidad dependiente, correspondientes al ejercicio 2021, se presentan de conformidad con la normativa presupuestaria y contable que le es de aplicación.

b) A excepción de lo recogido en las conclusiones nº 1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, la Universidad y su entidad dependiente han cumplido, en los aspectos fijados en el alcance, con la normativa aplicable.

6.2. Conclusiones.


1. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 de la Universidad, así como las de la Fundación General, no fueron presentadas a la Audiencia de Cuentas de Canarias, junto con la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, incumpléndose lo dispuesto en el art. 117 de la Ley de la Hacienda Pública Canaria. La Universidad remitió a la Consejería de Hacienda, sus cuentas anuales junto con el certificado de aprobación de las mismas, el 6 de junio de 2022, conforme a lo dispuesto en el art. 122 de la Ley de la Hacienda Pública Canaria (epígrafe 2.1 y capítulo 3).

2. El Pleno del Consejo Social aprobó el 24 de mayo de 2022 las cuentas anuales del ejercicio económico 2021 de la Universidad, fuera del plazo establecido en el art. 40 del Decreto 215/2017 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social (epígrafe 2.1).

3. En relación con el capítulo III de ingresos, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“la Universidad no dispone de un detalle de los derechos reconocidos por matrículas académicas que haya podido ser conciliado con el capítulo III del presupuesto de ingresos. En consecuencia, no hemos podido concluir sobre la integridad y exactitud de los mismos, así como del efecto, en su caso, en el saldo presupuestario del ejercicio y en el resultado económico patrimonial”* (epígrafe 2.3).

4. El informe de revisión de subvenciones, ayudas, aportaciones dinerarias y convenios pone de manifiesto justificaciones presentadas fuera del plazo

34

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 36/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	

establecido: una aportación dineraria, una ayuda y, de manera parcial, una subvención nominativa.

5. En relación con el inmovilizado material, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“en relación a la obtención de evidencia de auditoría correspondiente a la adecuada valoración e integridad del epígrafe de Inmovilizado Material del Balance, durante el curso de nuestro trabajo no hemos dispuesto de un detalle extracontable detallado por elementos y conciliado con el mencionado epígrafe con información sobre su calificación jurídica, fecha de alta y coeficiente de amortización aplicado. En consecuencia, no nos ha sido posible pronunciarnos sobre la adecuación de la valoración del Inmovilizado Material, su posible efecto en el epígrafe de Patrimonio al 31 de diciembre 2021, ni del epígrafe de amortizaciones de la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha”* (epígrafe 2.7).

6. En relación con las provisiones, el informe de auditoría de las cuentas anuales contiene la siguiente salvedad: *“La Universidad tiene contraído con su personal laboral determinados compromisos en materia de jubilación en los términos previstos en el Convenio Colectivo que le es de aplicación, para los que no ha registrado el correspondiente pasivo en el balance. No hemos dispuesto de un estudio actuarial que nos permita determinar el pasivo correspondiente a la obligación devengada al 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual no podemos concluir sobre el correspondiente efecto sobre el resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021 ni sobre el efecto en el balance a 31 de diciembre de 2021”* (epígrafe 2.7).

7. La información de convenios incluida en la nota 2 de la memoria no es coincidente con la remitida en cumplimiento de la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 2.11).

Fundación General de la Universidad:

8. No consta acreditado el trámite de formulación de las cuentas anuales de la Fundación por parte de su Director-Gerente (capítulo 3).

9. No consta la aprobación por el Consejo Social de las cuentas anuales de la Fundación, incumpléndose lo dispuesto en el art. 4.1.b) de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias (capítulo 3).

10. No consta documento de remisión de las cuentas anuales al Protectorado de Fundaciones Canarias para su inscripción en el Registro de Fundaciones Canarias (capítulo 3).

11. La Fundación General de la Universidad de La Laguna no ha presentado, junto con sus cuentas anuales, el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen como consecuencia de su pertenencia al sector público, incumpléndose lo dispuesto en el art 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (capítulo 3).

Información de contratos, convenios y encargos a medios propios:

12. La Universidad remitió fuera de plazo las relaciones anuales certificadas de contratos, convenios y encargos a medios propios, incumpléndose lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).

13. La Universidad no remitió relación de los contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles, o certificación negativa en caso de no haber celebrado ninguno, incumpléndose lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).

14. La Universidad no ha remitido los extractos de expedientes de dos contratos de servicios cuyo precio de adjudicación excede de los 150.000 euros, incumpléndose lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).

15. La Fundación de la Universidad remitió fuera de plazo las relaciones anuales certificadas de contratos, convenios y encargos a medios propios, incumpléndose lo dispuesto en la Instrucción de la Audiencia de Cuentas de Canarias de 29 de noviembre de 2018 (epígrafe 4.1).

16. La Universidad no ha remitido una única relación de contratos sino varias, con información diferentes, que no se ajusta a lo exigido por la Instrucción de la Audiencia de Cuentas y que presenta múltiples irregularidades, lo que ha impedido tener certeza de los contratos celebrados en el ejercicio (epígrafe 4.1).

17. La Universidad refiere tres contratos de “suministros” por importe superior a 221.000 euros, que es el umbral que establece el art. 21.1b) para estar sujetos a una regulación armonizada y, según la información que consta en la relación remitida, no lo han sido (epígrafe 4.1).

18. La Universidad, en los contratos calificados como “*menores*”, 18 de ellos tienen un importe superior al límite que establece el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para estos contratos (epígrafe 4.1).

19. En la relación de convenios remitida por la Universidad, compuesta por 94 convenios, siete de ellos carecen de gran parte de la información exigida, como objeto, actuaciones comprometidas, plazo y obligaciones, indicando “*confidencial*” (epígrafe 4.1).

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE
Pedro Pacheco González

Firmado por:	PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha:	07-10-2025 09:13:24	
N° expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953				
Fecha de sellado electrónico:	08-10-2025 10:34:35	- 39/53 -	Fecha de emisión de esta copia:	08-10-2025 10:34:36



ANEXOS

Los estados financieros que se recogen en los siguientes anexos, han sido elaborados por la ACC partiendo de las cuentas anuales aprobadas.

Anexo Nº 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna	39
Anexo Nº 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad de La Laguna	49

Anexo Nº 1.- Estados financieros de la Universidad de La Laguna

Estado de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos

Capítulos (en €)	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos recaudados	Derechos pendientes de cobro
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas			
3 Tasas y Otros Ingresos	20.771.000,00	2.861.553,94	23.632.553,94	22.200.992,58	17.541.783,30	4.659.209,28
4 Transferencias Corrientes	135.976.000,00	6.515.934,83	142.491.934,83	140.332.949,33	135.229.530,01	5.103.419,32
5 Ingresos Patrimoniales	625.000,00	16.066,66	641.066,66	608.255,82	245.294,53	362.961,29
Subtotal operaciones corrientes	157.372.000,00	9.393.555,43	166.765.555,43	163.142.197,73	153.016.607,84	10.125.589,89
6 Enajenación Inversiones Reales	1.494.000,00	0,00	1.494.000,00	0,00	0,00	0,00
7 Transferencias de Capital	2.700.000,00	15.697.407,28	18.397.407,28	17.030.344,61	10.222.179,23	6.808.165,38
Subtotal operaciones de capital	4.194.000,00	15.697.407,28	19.891.407,28	17.030.344,61	10.222.179,23	6.808.165,38
8 Activos Financieros	0,00	46.201.556,55	46.201.556,55	413.427,82	413.427,82	0,00
9 Pasivos Financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal operaciones financieras	0,00	46.201.556,55	46.201.556,55	413.427,82	413.427,82	0,00
TOTAL	161.566.000,00	71.292.519,26	232.858.519,26	180.585.970,16	163.652.214,89	16.933.755,27

Estado de la Liquidación del Presupuesto de Gastos

Capítulos (en €)	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos			
1 Gastos de Personal	127.143.630,62	4.504.159,16	131.647.789,78	117.103.038,27	115.830.603,27	1.272.435,00
2 Gastos de Bienes y Servicios	25.914.988,17	2.816.992,44	28.731.980,61	23.286.563,35	17.902.341,54	5.384.221,81
3 Gastos Financieros	175.281,21	202.733,19	378.014,40	255.758,25	124.396,35	131.361,90
4 Transferencias Corrientes	801.100,00	4.828.840,26	5.629.940,26	1.935.648,68	1.708.824,57	226.824,11
5 Fondo de contingencia y otros imprevistos	5.762.500,00		5.762.500,00	-	-	0,00
Subtotal operaciones corrientes	159.797.500,00	12.352.725,05	172.150.225,05	142.581.008,55	135.566.165,73	7.014.842,82
6 Inversiones Reales		56.012.299,82	56.012.299,82	25.432.934,71	19.699.681,45	5.733.253,26
7 Transferencias de capital	1.200.000,00	58.777,60	1.258.777,60	58.777,60	58.777,60	0,00
Subtotal operaciones de capital	1.200.000,00	56.071.077,42	57.271.077,42	25.491.712,31	19.758.459,05	5.733.253,26
8 Activos Financieros	568.500,00		568.500,00	418.947,86	418.947,86	0,00
9 Pasivos Financieros	0,00	2.868.716,79	2.868.716,79	566.576,69	509.222,97	57.353,72
Subtotal operaciones financieras	568.500,00	2.868.716,79	3.437.216,79	985.524,55	928.170,83	57.353,72
TOTAL	161.566.000,00	71.292.519,26	232.858.519,26	169.058.245,41	156.252.795,61	12.805.449,80

Balance

Balance – Activo (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Activo no corriente	283.650.624,06	281.927.857,88
I. Inmovilizado intangible	566.101,22	648.465,57
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	403.713,79	409.801,75
3. Aplicaciones informáticas	6.236.862,52	6.304.298,63
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamientos o cedidos	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	-6.074.475,09	-6.065.634,81
II. Inmovilizado material	282.677.703,44	280.878.092,95
1. Terrenos	28.852.862,01	28.852.862,01
2. Construcciones	219.861.544,82	222.066.154,60
3. Infraestructuras	0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	30.499.666,11	26.495.445,84
6. Inmovilizado en curso y anticipos	3.463.630,50	3.463.630,50
III. Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00
3. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Otras inversiones	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	406.819,40	401.299,36
1. Inversiones financieras en patrimonio 8,9,1 nota	40.886,66	40.886,66
2. Créditos y valores representativos de deuda 891 nota	365.932,74	360.412,70
3. Derivados financieros	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
B) Activo corriente	90.668.670,83	81.294.711,40
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	22.534.881,93	17.820.269,90
1. Deudores por operaciones de gestión	21.867.330,18	17.593.559,20
2. Otras cuentas a cobrar	257.765,92	74.804,48
3. Administraciones públicas	409.785,83	151.906,22
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
3. Otras inversiones	0,00	0,00

V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda		
3. Derivados financieros	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.133.788,90	63.474.441,50
1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
2. Tesorería nota 8,3,1,	68.133.788,90	63.474.441,50
TOTAL ACTIVO (A+B)	374.319.294,89	363.222.569,28

Balance - Patrimonio Neto y Pasivo (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Patrimonio neto	335.380.518,02	325.499.810,77
I. Patrimonio aportado	276.683.319,50	276.683.319,50
II. Patrimonio generado	58.697.198,52	48.816.491,27
1. Resultados de ejercicios anteriores nota 831	48.816.491,27	38.180.919,83
2. Resultados de ejercicio 831	9.880.707,25	10.635.571,44
III. Ajustes por cambios de valor	0	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0	0,00
2. Activos financieros disponibles para la venta	0	0,00
3. Operaciones de cobertura	0	0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
B) Pasivo no corriente	20.431.403,37	17.790.770,58
I. Provisiones a largo plazo 8,15,1	6.168.040,09	2.933.247,36
II. Deudas a largo plazo	14.263.363,28	14.857.523,22
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Derivados financieros	0	0,00
4. Otras deudas nota 8,3,1	14.263.363,28	14.857.523,22
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociados a largo plazo	0	0,00
C) Pasivo corriente	18.507.373,49	19.931.987,93
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	6.063.993,75	4.291.863,37
1. Obligaciones y otros valores negociables	0	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0	0,00
3. Derivados financieros	0	0,00
4. Otras deudas nota 831	6.063.993,75	4.291.863,37
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociados a corto plazo	0	0,00
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	12.443.379,74	15.640.124,56
1. Acreedores por operaciones de gestión	7.235.721,15	6.465.121,72
2. Otras cuentas a pagar	1.100.459,93	5.395.795,49
3. Administraciones públicas	4.107.198,66	3.779.207,35
V. Ajustes por periodificación		
TOTAL PASIVO (A+B+C)	374.319.294,88	363.222.569,28

Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

Descripción (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Ingreso tributario	761.447,61	582.639,69
b) Tasas	761.447,61	582.639,69
2. Transferencias y subvenciones recibidas	156.941.533,71	144.988.192,46
a) Del ejercicio	156.941.533,71	144.988.192,46
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	21.678.667,93	16.428.300,28
a.2) transferencias	135.262.865,78	128.559.892,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	17.037.591,63	16.250.198,13
b) Prestación de servicios	17.037.591,63	16.250.198,13
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.839.094,92	3.462.382,37
A) Total ingresos de gestión ordinaria (1+2+3+6+7)	179.579.667,87	165.283.412,65
8. Gastos de personal	-117.117.747,99	-116.562.954,53
a) Sueldos, salarios y asimilados	-102.778.664,98	-102.644.876,23
b) Cargas sociales	-14.339.083,01	-13.918.078,30
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.950.986,28	-1.459.843,99
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-39.410.479,12	-29.269.970,86
a) Suministros y servicios exteriores	-39.296.347,45	-29.126.290,95
b) Tributos	-114.131,67	-143.679,91
12. Amortización del inmovilizado	-8.409.418,70	-8.178.321,89
B) Total de gastos de gestión ordinaria (8+9+11+12)	-166.888.632,09	-155.471.091,27
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	12.691.035,78	9.812.321,38
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-274,56	-3.975,16
b) Bajas y enajenaciones	-274,56	-3.975,16
14. Otras partidas no ordinarias	-1.372.649,09	-304.021,37
a) Ingresos	129.968,04	342.360,76
b) Gastos	-1.502.617,13	-646.382,13
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	11.318.112,13	9.504.324,85
15. Ingresos financieros	0,64	3.721,80
16. Gastos financieros	-255.758,25	-121.579,16
b) Otros	-255.758,25	-121.579,16
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.181.647,27	248.442,48
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1.437.404,88	130.585,12
IV Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	9.880.707,25	9.634.909,97
AJUSTES CUENTAS RESULTADOS ejercicio anterior nota 831	0,00	1.000.661,47
Resultado del Ejercicio anterior ajustado	9.880.707,25	10.635.571,44

Estado de cambios en el patrimonio neto

Nº Cuenta	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
129	I. Resultado económico patrimonial	9.880.707,25	9.634.909,97
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	0,00
	TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	9.880.707,25	9.634.909,97

Estado total de cambios en el patrimonio neto (en €)	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. Patrimonio neto al final del ejercicio 2020	276.683.319,50	47.486.094,31	0,00	0,00	324.169.413,81
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores not 8.3.1.	0,00	1.330.396,96	0,00	0,00	1.330.396,96
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio (A+B)	276.683.319,50	48.816.491,27	0,00	0,00	325.499.810,77
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	0,00	9.880.707,25	0,00	0,00	9.880.707,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	9.880.707,25	0,00	0,00	9.880.707,25
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2021 (C+D)	276.683.319,50	58.697.198,52	0,00	0,00	335.380.518,02

Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos efectivos (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
A) Cobros:	173.500.597,01	162.387.298,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	699.973,10	596.216,43
2. Transferencias y subvenciones recibidas	152.806.609,75	144.046.059,46
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	18.740.276,32	16.912.042,32
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,64	3.721,80
6. Otros Cobros	1.253.737,20	829.258,55
B) Pagos:	144.850.733,53	133.365.011,06
7. Gastos de personal	117.308.712,54	116.776.791,50
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.150.448,07	1.531.369,86
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	22.293.311,14	18.559.278,22
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	124.396,35	117.762,65
13. Otros pagos	2.973.865,43	-3.620.191,17
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	28.649.863,48	29.022.287,50
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
C) Cobros:	413.427,82	466.605,86
D) Pagos:	23.831.333,40	18.277.023,94
4. Compra de inversiones reales	23.412.385,54	17.925.664,93
5. Compra de activos financieros	418.947,86	351.359,01
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión(+C-D)	-23.417.905,58	-17.810.418,08
III. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	139.589,46	30.845,45
5. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
6. Préstamos recibidos	139.589,46	30.845,45
7. Otras deudas.		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	876.009,64	567.368,40
8. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
9. Préstamos recibidos	876.009,64	567.368,40
10. Otras deudas.	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-736.420,18	-536.522,95
IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación		

Estado de flujos efectivos (en €)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
I) Cobros pendientes de aplicación	163.809,68	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	66.321,54
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	163.809,68	-66.321,54
V. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos	4.659.347,40	10.609.024,93
Líquidos equivalentes al efectivo (I + II + III + IV + V)	4.659.347,40	10.609.024,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	63.474.441,50	52.865.416,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	68.133.788,90	63.474.441,50


Anexo Nº 2.- Estados financieros de la Fundación General de la Universidad de La Laguna

Balance

Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
A. Activo no corriente	654.325,82	712.975,37	A) Patrimonio neto	1.647.783,85	1.467.448,69
I. Inmovilizado intangible	183.970,81	209.390,31	A-1) Fondos Propios	1.475.023,77	1.269.730,14
III. Inmovilizado material	470.355,01	503.585,06	I. Dotación fundacional	49.062,22	49.062,22
			II. Reservas	1.220.667,92	1.022.762,18
			IV. Excedente del ejercicio	205.293,63	197.905,74
			A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	172.760,08	197.718,55
			I. Subvenciones	172.760,08	197.718,55
B. Activo corriente	11.999.314,11	6.664.401,86	B) Pasivo no corriente		0
II. Existencias	565.796,35	409.556,23	II. Deudas a largo plazo		0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.639.557,85	4.257.532,60	C) Pasivo corriente	11.005.856,08	5.909.928,54
VI. Inversiones financieras a corto plazo	12.827,27	542,27	III. Deudas a corto plazo	6.206.793,75	1.540.991,24
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.781.132,64	1.996.770,76	IV. Deudas entidades del grupo y asoci. a corto plazo	283.510,07	173.171,23
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	437.695,60	630.860,73
			VII. Periodificaciones a corto plazo	4.077.856,66	3.564.905,34

49

TOTAL activo	12.653.639,93	7.377.377,23	TOTAL pasivo	12.653.639,93	7.377.377,23
---------------------	----------------------	---------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 07-10-2025 09:13:24	
Nº expediente administrativo: 2022-000009 Código Seguro de Verificación (CSV): 762A39C166148C83FFB119A8F51A9953 Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/762A39C166148C83FFB119A8F51A9953		
Fecha de sellado electrónico: 08-10-2025 10:34:35	Fecha de emisión de esta copia: 08-10-2025 10:34:37	

Cuenta de resultados

Cuenta de resultados (en €)	2021	2020
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	3.594.981,52	3.088.858,71
3. Gastos por ayudas y otros	-428.982,86	-179.406,65
4. Variación existencias	156.240,12	-411.701,90
7. Otros ingresos de la actividad	9.106.403,90	7.608.802,04
8. Gastos de personal	-4.784.309,92	-4.122.909,49
9. Otros gastos de la actividad	-7.342.928,42	-5.649.412,66
10. Amortización del inmovilizado	-122.724,94	-122.549,16
13. Deterioro y rtdo. por enajenación inmovilizado	0	0
13 bis. Otros resultados	26.614,23	-14.469,97
A.1) Excedente de la actividad	205.293,63	197.210,92
14. Ingresos financieros		694,82
15. Gastos financieros		0
A.2). Excedente de las operaciones financieras	0	694,82
A.3). Excedente antes de impuestos A1+A2	205.293,63	197.905,74
A.4). Excedente del ejerc. proced. de operac. continuadas	205.293,63	197.905,74
20. Resultado del ejerc. proc. operac. interrumpidas neto de impuestos	0	0
B.1) Variación patrimonio neto reconocida en el excedente del A4+20	205.293,63	197.905,74
C1) Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente del patrimonio neto	0,00	0,00
4. Donaciones y legados recibidos	-24958,47	-34489,36
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del EJERCICIO +4	-24958,47	-34489,36
E) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-24.958,47	-34489,36
F) Ajustes por cambios de criterio	0,00	-1.884,00
G) Ajustes por errores	0	0
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0	0
I) Otras variaciones	0	0
J) Resultado total, variación del patrimonio neto	180.335,16	161.532,38